



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA RESULTADO CONCURSO REINA SEMANA
DALCAHUINA 2018**

DECRETO ALCALDICIO N° 511

DALCAHUE, 16 de Febrero de 2018.-

VISTOS: Las Bases del llamado a concurso Reina Semana Dalcahuina 2018, el Decreto Alcaldicio N° 236 que las aprueba, la pauta de evaluación y su anexo, el Decreto Alcaldicio N° 425 de fecha 08/02/2018 en donde se aprueban la pauta de evaluación y se nombra el jurado, la reunión ordinaria N° 38 de fecha 06/12/2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2018, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13/12/2017 en donde se aprueba el presupuesto año 2018, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébese el resultado del concurso "Reina Semana Dalcahuina 2018", que a continuación se indica:

4to. Lugar: Génesis Barriga con un total de 950 puntos, representando a la Junta de Vecinos "Nueva" Dalcahue.

3er. Lugar: Danitza Muñoz, con un total de 1205 puntos, representando a la Agrupación Caleuche.

2do. Lugar: Sara Melipillán, con un total de 1217 puntos, representando a la Agrupación Darwin.

1er. Lugar: Macarena Barría, con un total de 1244 puntos, representando al Club Deportivo Chiloé Unido.

2.- Entréguese los premios considerados para el concurso "Reina Semana Dalcahuina" de acuerdo a lo siguiente:

REINA DALCAHUE 2018: Macarena Barría Guidipani, Rut N°

Monto de \$300.000.-

INSTITUCIÓN PATROCINANTE: Club Deportivo Chiloé Unido, Rut N° 65.021.072-7

Monto de \$ 400.000.-

VIRREINA DALCAHUE 2018: Sara Melipillán Cárdenas, Rut N°

Monto de \$ 150.000.-

INSTITUCIÓN PATROCINANTE: Asociación de Protección Animal Darwin, Rut N° 65.089.316-6

Monto de \$ 200.000.-

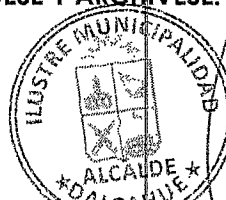
3.- Los fondos destinados para los premios del presente concurso, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Impútense los costos que por este concepto se generen a la cuenta 24.01.008, c.c. 15, Premios y Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

JSHS/CIVG/YCIG.